

y siete dias del mes de Agosto de mil se-
tecientos y ochenta y cinco por mi el Infrac-
ripto Escribano de Mexico Con la R. Prov.
anterior de S. M. y S. Rev. Presid. y oidores
de la R. Chancilleria de Granada, al S.
Sr. Garza de Aranda Conde de Ertza
y Ciudad, y por su M. d. V. Dijo.
la obediencia y obediencia con el debido Res-
peto y Veneracion, y Mando Segre, Cum-
pla y Execute, p. lo qual selleve al A. m.
en el primer Cabildo q. celebre Despachan-
dore. Q. t. a. ante diem, y lo firmo doy fe =
Garza de Aranda

Anuente:
Juan de Flores
D. J. Marquez

En Loxa en dho dia, mes, y año del Cor.
notifique el Auto cumplimiento antecedi-
ente a Melchor Navarros Cavanova Decano de
esta Ciudad, en su Persona doy fe =

D. J. Marquez

